



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 031
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 07 DE FECHA 05.03.2014.-

ALGARROBO 05.03.2014.-

DECRETO: N° 1072

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 031 del H. Concejo Municipal, Acta N° 07, Sesión Ordinaria de fecha 05.03.2014.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 031 /2014/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presente, acuerdan aprobar la actualización del Reglamento sobre Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.723, publicada el 30/01/2014.-; solicitado a través del Ord. N° 01 de fecha 25/02/2014, de la presidenta del Comité Técnico Municipal, Sra. Mariela Cea Sánchez.

DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 031 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 05/03/2014. Ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-

[Signature]
ABOGADO JEFE
DEPTO. JURIDICO

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
SECRETARÍA MUNICIPAL
[Signature]

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ALCALDE
[Signature]

JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOVF/RCV/PMM/pmm

DISTRIBUCION:

- DAF (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- RR HH (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Archivo Municipal.- (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION *VIERNES*
DOCUMENTO
FECHA 07 MAR 2014
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 10 MAR 2014
NOMBRE OMAR